



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta N.º 9, relativa a previsión de un plan de emergencia ciudadana y recursos para paliar las situaciones de emergencia social, presentada el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0009]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Secretario, punto N.º 13 del orden del día, por favor.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 9 relativa a previsión de un plan de emergencia ciudadana y recursos para paliar la situación de emergencia social presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, la Sra. Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Presidenta.

Señorías agradezco a la Diputada la pregunta que hace al Gobierno para poderles informar de cómo estamos afrontando la situación de emergencia social.

Bueno lo primero que diré es que este Gobierno es consciente de que estamos en una situación de emergencia social, en una situación de pobreza preocupante porque nada más y nada menos que 160.000 personas están en situación de pobreza y de exclusión social, una situación de emergencia social que el Partido Popular negó durante los últimos cuatro años.

En segundo lugar, que la llegada al Gobierno no implica pues que simplemente con un chasquido de dedos la situación cambie. La situación cambia tomando medidas urgentes destinando recursos económicos, modificando las leyes y con una planificación y una coordinación de todas las áreas del Gobierno.

La realidad requiere de acciones y no de palabras y por eso hemos actuado y estamos planificando a corto, a medio y a largo plazo.

Hemos constituido una Comisión Interdepartamental ante la emergencia social en la que participan todas las áreas del Gobierno, educación, política social, ICASS, empleo, vivienda, transportes, también hacienda y además se ha sumado la Federación de Municipios de Cantabria y el objetivo es que esta Comisión sea el órgano desde el que se va a elaborar un Plan de emergencia social, pero ya tenemos un borrador de Plan de emergencia social que estará acabado a finales de noviembre, al mismo tiempo estamos aplicando medidas urgentes para dar respuesta a la situación por la que atraviesan miles de ciudadanos en nuestra Comunidad porque somos conscientes de que no pueden esperar.

Además hemos tenido reuniones con todos los trabajadores sociales de la Comunidad Autónoma, también hemos tenido reuniones con las organizaciones sociales para poner en marcha una red de apoyo a aquellas personas y familias afectadas por la crisis y por las medidas del Partido Popular para que nos permita coordinarnos y llegar de la mejor manera y con eficacia a todas estas personas y en todo el territorio.

Y el día 26 de octubre se va a constituir el Consejo Asesor de Servicios Sociales porque queremos que también juegue un papel importante.

Hemos tenido cuatro años de retrocesos, hemos tenido cuatro años de deterioro de lo público, de nula creencia en los derechos de ciudadanía y además de recortes en prestaciones y en derechos, burocracia sin límites, endurecimiento de requisitos, ralentización de ayudas y el vuelva usted mañana, que era la tónica.

Hasta tal punto que en algunas cuestiones como la pobreza infantil la Defensora del Pueblo no solamente nos pedía información sino que nos requería o requería al anterior Gobierno para que actuara.

Nosotros desde el primer día hemos trabajado para eliminar el infierno burocrático que se había creado en el ICASS y hemos tomado medidas concretas. Lo primero, asegurar que en 2015 no va a faltar dinero para cubrir la renta social



básica y las ayudas de emergencia, por eso hemos hecho lo primero una dotación extraordinaria de 3 millones y medio de euros para poder acabar este año 2015.

Hemos reducido la documentación exigida y hemos establecido un procedimiento de urgencia para resolver en el menor tiempo posible las solicitudes de estas ayudas.

Hemos reconstruido también la relación de confianza con todos los trabajadores sociales municipales, que estaba absolutamente rota. Y estamos ahora mismo haciendo un aplicativo informático para que se pueda estar coordinado con los servicios de atención municipal con el ICASS.

También hemos dotado de más medios humanos al ICASS, 11 personas más, que tienen como objetivo resolver con más rapidez esos casi 2.000 expedientes que nos hemos encontrado sin resolver de renta básica y también de ayudas de emergencia.

Además de eso hemos abierto en el ICASS un nuevo punto de atención ciudadana que tramita allí mismo a las personas que van a solicitar una ayuda, acabando con aquello de “vuelva usted mañana” o “ya le llamaremos por teléfono”

Y estamos preparando los convenios de incorporación social. También decirle que en la Ley de Acompañamiento que llegará a este Parlamento a finales de este mes, se van a eliminar parte de los requisitos que el anterior Gobierno por Ley había puesto. Eliminaremos el que la renta básica ya no va a tener un plazo de dos años, también el que se va a conceder desde la solicitud y se va a prohibir la extinción o suspensión cuando haya menores en la unidad familiar.

Y además estamos trabajando en los bonos alimentarios, cuando hay necesidad de alimentos, algo que dignifica mucho más a la persona, que se implantarán en el 2016 pero que también queremos que este año se puedan ver.

Además de eso, tenemos un programa de garantías de suministros vitales y un programa de garantía habitacional que está trabajando el Gobierno en la Ley de Emergencia Habitacional para actuar ante los desahucios.

Y en materia educativa hemos aumentado las becas de transporte escolar, de comedor escolar cuando hay necesidades socio económicas y también hemos llegado a un acuerdo con Zapa Cantabria para abrir los comedores en tiempos de vacaciones.

En definitiva lo que este Gobierno está trabajando es para dar respuesta a la situación de emergencia social..

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): que existe en esta Comunidad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez para su turno de réplica.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Gracias Sra. Vicepresidenta.

Si esto que usted me ha respondido hoy lo llega a hacer hace un mes o mes y medio, hubiera dado la respuesta por válida. ¿Por qué no la doy por válida? Porque desde Podemos suscribimos un contrato con el Sr. Presidente, un contrato, un acuerdo, con el Sr. Presidente del Gobierno que decía que muchas de esas medidas iban a ser implementadas en un plazo de tres meses o por lo menos empezadas a llevar a cabo.

¿Con qué nos encontramos? Con que ahora mismo el plazo que establece la Consejería para llevar adelante este Plan nos habla de finales de noviembre, qué raro tan cerca de precampaña. Lo siento, siento pensar mal pero es que no puedo pensar de otra forma.

Resulta que todas las medidas que nosotros hemos acordado que se iban a llevar a cabo o por lo menos iban a empezar a poner en marcha en este tiempo, ahora hablamos de que van a estar en noviembre. Espero y deseo que por favor no sean vendidas en ningún caso en medio de la campaña electoral. Es algo que me preocupa terriblemente.

Además de eso, hay muchas de las cuestiones que se comprometieron en su momento que por lo que sabemos hasta ahora no cumplen con los requisitos que nosotros establecimos, con esos con los que le dimos al Presidente del Gobierno la capacidad de ser Presidente del Gobierno. Y queremos que lo tengáis muy en cuenta, como hemos dicho antes con el tema de la alianza contra la pobreza no solamente queremos que las cuestiones se cumplan, sino que se cumplan en los términos pactados.



DIARIO DE SESIONES

No me sirve el recurso habitual de decir que es que una cosa es lo que prometes y otra cosa lo que podías hacer después, tengámoslo en cuenta.

Y por finalizar la intervención, me gustaría hacer referencia a un artículo que la Sra. Consejera escribió en su “blog” y que dice literalmente: “El Partido Popular dejó los servicios sociales de Cantabria con más de 2.500 expedientes sin tramitar, hoy la cifra ya ha bajado a 1.500. Pero qué Gobierno tiene la insensibilidad de tardar cuatro o cinco meses en otorgar una ayuda vital para subsistir. Y convierte la burocracia en un infierno que alimenta con la angustia la necesidad y el hambre. El PP, el Gobierno de Ignacio Diego, que hizo de la burocracia un arma contra la ciudadanía”.

A pesar de que sí que entendemos que se está trabajando por la reducción de la burocracia, cuatro o cinco meses sigue esperando la gente desde que este Gobierno lleva en el poder para poder conseguir los derechos que constitucionalmente tienen reconocidos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.